

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4183** *NALITZO, SOCIEDAD LIMITADA  
Y CATERING RA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 293/09, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 18-12-09 en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (410/09), para el pago de 28.232,83 euros en concepto de principal a Nalitzo, Sociedad Limitada y 7.052,98 euros en concepto de principal a Catering Ra, Sociedad Limitada, se declara insolvente, por ahora, a ambos deudores, Nalitzo, Sociedad Limitada y a Catering Ra, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012427-1